

REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCION		
FECHA	HORA INICIO	HORA DE TÉRMINO
14-01-2025	14:30	15:30

PARTICIPANTES			
N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Gabriela Bertha Herrera Tan	Secretaria General	
2	Rosa Luisa Marroquín García	Jefe de la OILCC	
3	Janina Huaman Chappa	Jefe de la OAF	

Información analizada

1. Estado de las acciones de las revisiones previas por la dirección
En consideración a la implementación del Sistema de Gestión Antisoborno, el 15ENE2025 a las 14:30 horas se realizó la revisión por la alta dirección.
2. Cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al Sistema de Gestión Antisoborno

No se han presentado cambios en el contexto, en cuestiones externas o internas que afecten al sistema de gestión antisoborno.

3. No conformidades y acciones correctivas

Las acciones relacionadas a las oportunidades de mejora y no conformidades identificadas en la auditoría externa que se encuentran en proceso están previstas a culminarse durante el primer trimestre 2025.

4. Resultados de seguimiento y mediciones

Mediante Resolución Jefatural N° 000141-2022/JNAC/RENIEC (19AGO2022) se aprueba la Política y Objetivos Antisoborno del RENIEC con base a ello se elaboró la Matriz de Planificación de Objetivos e Indicadores del Sistema de Gestión Antisoborno en la cual se establecieron objetivos específicos:

En ese sentido, a fin de medir el cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión Antisoborno se continuaron con la medición de los seis (06) indicadores establecidos y los resultados con corte al 31DIC2024, se presenta a continuación:

Objetivo del Sistema de Gestión Antisoborno	Proceso Asociado	Indicador	Meta	Frecuencia de Medición	Resultado
Ejecutar en forma oportuna las actividades del cronograma de mantenimiento del Sistema de Gestión Antisoborno.	Administración de Logística	Porcentaje de actividades del cronograma de mantenimiento del SGAS ejecutadas en el plazo definido.	75%	Trimestral	97%
Asegurar la atención oportuna de las actividades relacionadas al tratamiento de hallazgos	Administración de Logística	Porcentaje de actividades relacionadas al tratamiento de hallazgos, atendidas en el plazo definido	75%	Trimestral	100%
Asegurar la atención oportuna de las denuncias de actos de soborno	Administración de Logística	Número de denuncias de actos de soborno atendidas fuera del plazo definido	<=1	Mensual	0

Objetivo del Sistema de Gestión Antisoborno	Proceso Asociado	Indicador	Meta	Frecuencia de Medición	Resultado
Implementar las acciones específicas asociadas a riesgos de soborno en forma oportuna.	Administración de Logística	Porcentaje de acciones específicas asociadas a riesgos de soborno implementadas en el plazo definido	60%	Mensual	100%
Asegurar la atención oportuna de las consultas y/o planteamiento de inquietudes de los servidores civiles	Administración de Logística	Número de consultas y/o planteamiento de inquietudes atendidas fuera del plazo definido	1	Mensual	0
Asegurar la capacitación de los servidores civiles en temas relacionados a integridad y ética en la función pública.	Administración de Logística	Porcentaje de servidores civiles aprobados en capacitaciones en temas relacionados a integridad y ética en la función pública.	75%	Trimestral	93%

5. Resultados de las auditorías

El 01 y 04 de marzo del 2024 se llevó a cabo la auditoría interna y el 26 y 29 de abril del 2024 se realizó a auditoría externa al Sistema de Gestión Antisoborno del RENIEC bajo la norma ISO 37001:2016 en el proceso de Administración de Logística, teniendo como resultado lo siguiente:

AÑO	TIPO DE AUDITORÍA	TIPO DE HALLAZGO	TOTAL	ESTADO
2024	Interna	Fortalezas	4	Atendida
		Oportunidades de mejora	1	Atendida
		No conformidades	1	Atendida
	Externa	Fortalezas	1	Atendida
		Oportunidades de mejora	7	En proceso
		No conformidades	4	Atendida (3) En proceso (1)

La no conformidad de la auditoría interna, está relacionada con la actualización del documento "Pautas para el tratamiento de las cláusulas de la norma ISO 37001:2016 Sistema de gestión antisoborno".

Respecto a las no conformidades de la auditoría externa tenemos:

TIPO DE HALLAZGO	DESCRIPCIÓN
No conformidad menor NC1	Se identificó una incorrecta evaluación del nivel impacto del riesgo para el proceso de administración Logística y una incorrecta evaluación del nivel de probabilidad para 03 Riesgos Transversales.
No conformidad menor NC2	Se identifica que no se ha medido la eficacia de las acciones propuesta para abordar los Riesgos de soborno del "Plan de tratamiento seguimiento y revisión del riesgo del año 2023".
No conformidad Mayor NC3	Al auditar al proceso de Planificación y Ejecución de la Capacitaciones, se observa que no todos los trabajadores del proceso de Administración de Logística participaron de las capacitaciones establecidas en el "Plan de Desarrollo de las Personas" o de las charlas realizadas del Sistema de Gestión Antisoborno 2023 y 2024. Incumplimiento encontrado en la Auditoría Anterior. Además, se observa que dos trabajadores que ingresaron en el mes de febrero y marzo no recibieron las acciones de formación relacionadas con el Sistema de Gestión Antisoborno.
No conformidad menor NC4	Se evidencia debilidad respecto a la toma de conciencia referente a la Política y objetivos Antisoborno, quién es el oficial de cumplimiento, canales de denuncias y riesgos transversales de soborno.

6. Reportes de sobornos

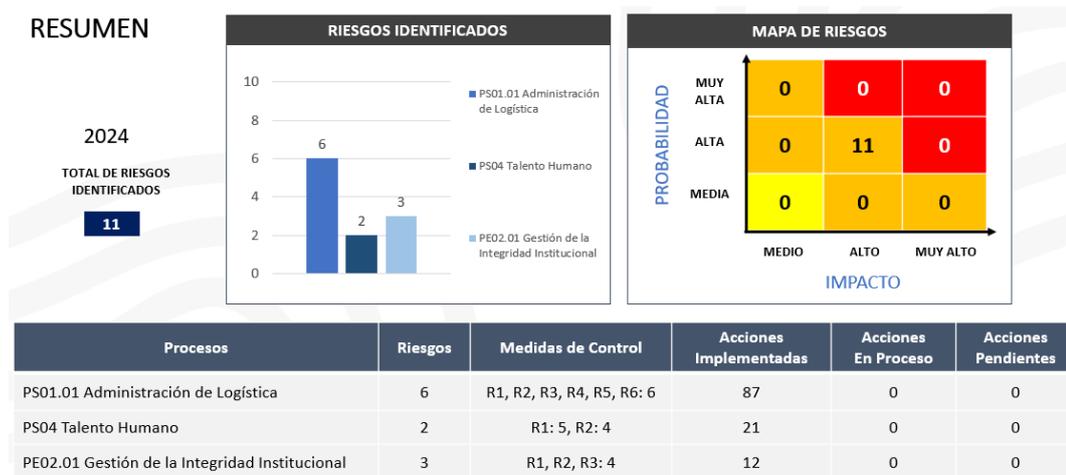
Las denuncias presentadas se atendieron en el plazo definido.

7. Investigaciones

En el 2024, no se presentó consultas, dudas, inquietudes o debilidades relacionadas al Sistema de Gestión Antisoborno del RENIEC, es así que el indicador se mantiene en 0.

8. La naturaleza y extensión de los riesgos de soborno que enfrenta la entidad.

En el 2024, se identificó 11 riesgos conforme al siguiente detalle:



9. Eficacia de las medidas adoptadas para hacer frente a los riesgos de soborno

Las medidas adoptadas para hacer frente a los riesgos de soborno fueron implementadas de acuerdo al plan aprobado en el 2024.

De acuerdo a la metodología institucional, la evaluación de la eficacia se realizará en febrero del 2025.

10. Política de SGAS

Se ha revisado la Política Antisoborno del RENIEC adjunta y se ha determinado que es adecuada para el propósito de la entidad y cumple con los requisitos de la norma NTP-ISO 37001:2017, por ende, no corresponde su actualización, no obstante, será revisada en una próxima reunión específica para la revisión de la Política y objetivos Antisoborno.

Política Antisoborno

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil es el organismo autónomo encargado del registro de los hechos vitales y actos modificatorios del estado civil, la identificación, la identidad digital, el registro de parentesco y otras vinculaciones, la participación en el sistema electoral y el acceso a la información a las partes interesadas; para ello cuenta con personal honesto, transparente y respetuoso que garantiza la protección de la información, en concordancia con la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, a través de acciones orientadas a prevenir, detectar y enfrentar cualquier acto de corrupción, con ese propósito declara su compromiso de:

- ✓ Promover el comportamiento ético de las partes interesadas pertinentes al Reniec, a fin de fortalecer la cultura de integridad y ética en la entidad.
- ✓ Prohibir el soborno en todos los niveles de la entidad e implementar mecanismos para su prevención, detección y sanción.
- ✓ Implementar controles que minimicen los riesgos de soborno y contribuyan al cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión Antisoborno.
- ✓ Asegurar la confidencialidad y protección de los servidores civiles ante el planteamiento de inquietudes de buena fe o denuncias vinculadas a actos de soborno y otros tipos de corrupción.
- ✓ Designar al Responsable de la Función de Cumplimiento, garantizando su autoridad e independencia, a fin de asegurar la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión Antisoborno.
- ✓ Sancionar el incumplimiento de la normativa vinculada a la gestión antisoborno mediante la aplicación de las medidas dispuestas en el "Reglamento interno de los servidores civiles del Reniec", "Ley de Código de Ética de la Función Pública y su reglamento" u otras relacionadas a la integridad y lucha contra la corrupción.
- ✓ Mejorar continuamente el Sistema de Gestión Antisoborno.

Objetivos Antisoborno

- ✓ Asegurar la eficacia del Sistema de Gestión Antisoborno en el Reniec.
- ✓ Fortalecer la atención de denuncias de actos de soborno y la prevención de riesgos de soborno en el Reniec.
- ✓ Atender las consultas y/o planteamiento de inquietudes de los servidores civiles en el marco del Sistema de Gestión Antisoborno.
- ✓ Promover la cultura de integridad y ética entre los funcionarios y servidores civiles del Reniec.
- ✓ Asegurar el cumplimiento de la debida diligencia.

11. Adecuación de los recursos

Se han asignado los recursos para el mantenimiento del Sistema de Gestión Antisoborno, conforme al Plan Operativo Institucional Multianual 2023-2025, como parte de las acciones para fortalecer el Plan de Integridad y Lucha contra la corrupción en RENIEC. Asimismo, se ha visto pertinente mantener el alcance del SGAS.

12. Oportunidades de mejora continua del Sistema de Gestión Antisoborno.

12.1 En base a las oportunidades propuestas en la auditoría externa, tenemos:

OPORTUNIDADES DE MEJORA	ESTADO	DESCRIPCIÓN
1. Evaluar mejorar la actualización del análisis FODA, por ejemplo: amenaza de las personas naturales y jurídicas que requieran una ventaja indebida de RENIEC, Inestabilidad política actual, etc.	En proceso	Se ha programado realizar revisión y de ser necesario la actualización en el primer trimestre 2025.

OPORTUNIDADES DE MEJORA	ESTADO	DESCRIPCIÓN
<p>2. Revisar la pertinencia de incluir a las instituciones con las cuales se generan alianzas como ASBANC, ASOCIACIÓN PERUANA DE SEGUROS, CCL, SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS o entidades gubernamentales como una parte interesada.</p>	<p>En proceso</p>	<p>En la propuesta se ha incorporado a la SIP/PCM.</p>
<p>3. Revisar lo referente a lo que nos indica la norma en el requisito 4.5, "Evaluar la idoneidad y eficacia de los controles existentes de la organización para mitigar los riesgos de soborno evaluados". Considerando que la metodología actual no lo considera.</p>	<p>En proceso</p>	<p>Se actualizó documento lineamientos con INFORME N° 000034-2024/RCS/OIR/RCENTEN O/RENIEC (24JUL2024)</p>
<p>4. Analizar si existen más riesgos de soborno con respecto a la confidencialidad de la información, por ejemplo: un ente externo a la entidad que no sean proveedores.</p>	<p>En proceso</p>	<p>Se evaluará la pertinencia de incorporarlo en el Plan de Gestión Integral de Riesgos 2025</p>
<p>5. Revisar la pertinencia de estandarizar la debida diligencia que se realiza, por ejemplo: a los proveedores y colaboradores como parte de los lineamientos de RENIEC.</p>	<p>En proceso</p>	<p>Se contemplará en actividades de mantenimiento del 2025</p>
<p>6. Evaluar la mejora en las evidencias de las capacitaciones en referencia a la asistencia, por ejemplo: nombre del capacitador, modalidad, horarios, etc.</p>	<p>En proceso</p>	<p>Actualmente se recopila estos datos y se adjunta a los informes de los docentes/facilitadores.</p>
<p>7. Revisar el contenido de las comunicaciones realizadas por el proceso de "Gestión de la comunicación", considerando que actualmente existen debilidades de toma de conciencia y en las comunicaciones de enero, febrero, marzo y abril que son 11 comunicaciones, se puede observar solo 3 temas que se van repitiendo.</p>	<p>En proceso</p>	<p>Se ejecutó el programa de comunicaciones y se ha desplegado notas informativas de diferentes temas relacionados al SGAS.</p>

12.2 La función de cumplimiento identificó dos (2) oportunidades de mejora y son las siguientes:

- Reforzar la participación de los servidores civiles a las charlas y cursos relacionados a valores, ética y sistema de gestión antisoborno
- El dueño del proceso y órganos involucrados dentro del alcance informen las actividades ejecutadas en el marco del Sistema de Gestión Antisoborno y sobre ello la función de cumplimiento informe semestralmente el desempeño general del SGAS a fin de asegurar su eficacia y eficiencia.

13. Salidas

Como resultado de la reunión, se tiene los siguientes acuerdos:

Salidas: resultados de la revisión			
Acuerdos	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de fin
Elaborar y aprobar cronograma actualizado de mantenimiento del Sistema de gestión antisoborno (SGAS) 2025	Oficina de Integridad y Lucha Contra la Corrupción Oficina de Administración y Finanzas Secretaria General	20/01/2025	20/02/2025
El dueño del proceso y órganos involucrados informen a la función de cumplimiento las actividades ejecutadas en el marco del SGAS semestralmente.	Oficina de Administración y Finanzas Oficina de Comunicación y Prensa Oficina de Potencial Humano	03/02/2025	31/12/2025